

ESCRITO DE RESPUESTAS – OBSERVACIONES AL PLIEGO INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON- INC-017-2022

Bogotá, D. C., 14-07-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EMPAQUE

Interesado: OMERCIALIZADORA VIMEL LTDA

Fecha de la Observación 14/07/2022 (EXTEMPORANEA)

OBSERVACIÓN:

Respetados señores:

COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA está interesado en participar en el presente proceso, es por eso que hacemos la siguiente observación de carácter técnico,

Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo a exigir

COMPRA O SUMINISTRO DE INSUMOS	
CRITERIOS HABILITANTES	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
El transporte de los productos a la Imprenta Nacional de Colombia deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 Art 4 y 5, Ministerio de Transporte y Decreto 1076 de 2015, TÍTULO 6 y sus Anexos I, II y III, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Declaración juramentada del oferente
Se debe suministrar la hoja de datos de seguridad de acuerdo con la norma NTC 4435 en español y garantizar que los envases y embalajes de los productos se identificarán y rotularán de acuerdo con lo establecido en la Ley 55 de 1993 art. 7°, el Decreto 1609 de 2002 art. 4° y Decreto 1076 de 2015, TÍTULO 6 y sus Anexos I, II y III, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Hoja de seguridad y tarjetas de emergencia
El oferente debe tener la evidencia del registro de generador de residuos peligrosos, de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación vigente.	Evidencia del registro anual de generador de residuos peligrosos
El proveedor debe gestionar la disposición final de los residuos (empaques) con un gestor autorizado.	Declaración juramentada del oferente
El oferente debe cumplir con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.	Declaración juramentada del oferente

Solicitamos se retire este requerimiento ya que empresas como la nuestra es distribuidor de los productos requeridos en la contratación y no fabrica o está involucrado en la cadena de producción de los productos. Solo

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

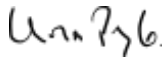
ESCRITO DE RESPUESTAS – OBSERVACIONES AL PLIEGO INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON- INC-017-2022

somos un canal de distribución de estos productos y de otros más en los cuales solo se hace la intermediación del fabricante con el usuario final. Además, se estaría limitando la participación de empresas que nuestra tiene la capacidad jurídica financiera y experiencia para presentar la oferta

RESPUESTA:

PROCEDE A LA OBSERVACIÓN, SE RETIRA LA PARTE DE REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Cordialmente;



Gloria Perez Guacaneme
Gestora Técnica